

ESCRITO CEP

Pedimos al Consejo de Policía que se practiquen test a todos los compañeros que intervienen en ese servicio, tanto los desplazados (UIP y UPR) como los de la plantilla.

CEP RECLAMA QUE SE REFUERCE LA PROTECCIÓN ANTE EL COVID19 DE LAS UNIDADES DESPLEGADAS EN ALBACETE PARA EL CONFINAMIENTO DE LOS TEMPOREROS



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA
Comité Ejecutivo Nacional



Sr. Presidente del Consejo de Policía
Calle Rafael Calvo nº33
C.P. 28010 - Madrid

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
23 JULIO 2020
REGISTRO Nº 333
SALIDA

D. Víctor Martínez Vigil, Vocal del Consejo de la Policía de la Confederación Española de Policía (CEP) por la Escala Básica, al amparo de lo establecido en materia de representación y participación de los funcionarios por la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional,

EXPONE:

A raíz del confinamiento decretado por el Juzgado de Instrucción nº3 de Albacete para un grupo de ciudadanos de Senegal y Mali por haber resultado contagiados varios de ellos por el Covid19 mientras trabajaban en esa ciudad como temporeros y residiendo en la carretera de las Peñas (nave de Cereales Saltó), se han producido diversos altercados en esa capital, que comenzaron en la mañana del 19.07.2020 cuando un grupo de estas 200 personas confinadas rompen el cordón policial y se dirigen al centro de la ciudad, llegando hasta la rotonda situada en el paseo de la Circunvalación. Allí cortaron la circulación, lanzaron objetos contundentes y atacaron a varios vehículos, consiguiéndose finalmente que depusieran su actitud gracias a la intervención policial.

Esos incidentes, así como otros altercados puntuales, fueron gestionados por efectivos de las Unidades de Intervención Policial desplazados desde otras plantillas (Madrid, Granada o Zaragoza, entre otros) y de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR). Precisamente estos refuerzos se han hecho cargo de la seguridad en el perímetro exterior del asentamiento buscado para los temporeros, con las órdenes de que nadie saliera del mismo por la cuarentena judicial. Hay que recordar que en este asentamiento se encuentran varios cientos de temporeros que, a su vez, estuvieron confinados con unos 30 positivos de Covid19 que fueron trasladados a otro lugar para evitar contagios. Tras esa primera criba sanitaria, en el lugar había personas con síntomas que siguen siendo aisladas puesto que van dando positivo, por lo que pudiera haber con total seguridad un número importante más de temporeros contagiados.

Durante el servicio que realizan en ese lugar los compañeros del Gamo-50 (V UIP) y otros de distintas Unidades, están teniendo contacto con los temporeros, puesto que están asumiendo numerosas intervenciones en donde es prácticamente imposible mantener la distancia de seguridad y otras medidas de prevención que eviten que pudieran ser contagiados dada la peculiaridad del servicio, los nervios de los confinados y el que éstos no usan ninguna medida de prevención de las que hay en vigor por lo que es más que probable que pudieran contagiar a un policía en caso de estar afectados por el coronavirus.